Filadelfia, 05 de agosto del 2011.-

RESOLUCION UOC N° 185/2011.-

POR LA QUE SE ADJUDICA AL INGENIERO PEDRO TORRES AMARILLA, EL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA EXPOSICION Y VENTA DE ARTESANIA EN EL CHACO.

VISTO: El artículo 16º inciso c; y 28º de la Ley 2051/2006, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; las ofertas presentadas por el Ing. Pedro Torres Amarilla, Arq. Carlos Moreno, Margen Constructora S.A, Filartiga Cárdenas y Asociados y Mercedes Miranda.

CONSIDERANDO: Que, dentro del proceso iniciado por la Unidad Operativa de Contrataciones, se han invitado 5 empresas a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011, y las mismas cuentan con solvencia técnica para contratar con la Municipalidad de Filadelfia.

Que, se procede a la evaluación encontrando de la siguiente manera; la oferta mas baja la presenta Margen Constructora S.A con G. 300.416.426, sin embargo no se ajustan al formato del PBC, así mismo se constata la falta de la declaración jurada, por lo que la misma queda descalificada, siguiendo con el margen de oferta, la segunda oferta mas baja es la de Ing. Pedro Torres Amarilla con 381.673.000, el mismo cumple con los requisitos documentales, seguidamente la Señora Mercedes Miranda oferta la suma de 396.266.846, observando la carencia de mantenimiento de obras, por lo que esta oferta queda descalificada. El Arq. Carlos Moreno se presenta ofertando 398.687.645, el mismo cuenta con las documentaciones completas, pero dentro de las mismas, omitiendo algunos puntos de carácter sustancial para el presente llamado, la ofertas mas alta la presenta Filartiga Cárdenas y Asociados, con 517.519.369, y esta oferta supera ampliamente las demás ofertas y la estimación de costos de la convocante.

Que, el comité de evaluación, luego de un análisis recomienda la adjudicación al Ing. Pedro Torres Amarilla, por resultar conveniente para los intereses de la Municipalidad.

Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON, DON BERTHOLD DÜRKSEN L., EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS.

RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR al Ing. Pedro Torres Amarilla para la "construcción de edificio para la exposición y ventas de artesanía en el chaco", G. 381.673.000 (guaraníes trescientos ochenta y un millones seiscientos tres mil), en la ciudad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, a través del Departamento de Tesorería, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

RUDOLF HILDEBRANDT
Secretario General

BERTHOLD DÜRKSEN
Intendente Municipal

*Avda. Hindenburg 529 – S*
*Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870*
*Telefax: 595 491 - 433374/5/6 (0982740000)*
*E-mail: muni_filadelfia@tigo.com.py*
*Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay*